

INFORME DE GERENCIA DE LA EMPRESA EN SERVICIOS TURISTICOS TUFITOURS S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2018.

RESPONSABLE. - Fernando Tufiño B. GERENTE

Compañeros Presidente, Comisario y accionistas de TUFITOURS S.A.

El ser representante de una institución, empresa o cuerpo colegiado, no significa vanidad alguna, ni deseos de figurearse, sino una gran responsabilidad que, con la ayuda y aporte de todos debe existir como una sola meta, un objetivo, un horizonte, un norte que, como propósitos a alcanzar, constituya en una propuesta de trabajo y fortalecimiento institucional que beneficien a todos sus integrantes para bienestar de todos y por ende para la empresa, integrando a este bienestar a las instituciones o grupos que hacen uso de nuestro servicio.

Bajo este precepto se han realizado las siguientes gestiones:

Con la finalidad de orientarnos mejor, de tener una herramienta de trabajo y de cumplir y hacer cumplir normas, disposiciones y resoluciones, se procedió a la elaboración de un Reglamento Interno, que permita regularizar, otorgar beneficios, derechos y obligaciones a sus integrantes y de manera particular para regirnos bajo una norma legal y un procedimiento acorde con la finalidad de nuestra empresa, cuerpo legal que fue aprobado unánimemente por todos nosotros en una junta general convocada para el efecto.

La impresión, empastado y el trabajo en general de este trabajo, importó la cantidad de cincuenta dólares, por lo que solicité al compañero Presidente, que de manera obligatoria se entregue un ejemplar a cada accionista a un costo de cinco dólares, y con ello solventar el gasto efectuado y generar por mínima que sea una utilidad en beneficio de la empresa. Este procedimiento no está en el centavo de utilidad, sino el procedimiento y aceptación de los integrantes.

Esta herramienta de trabajo constituye en su cumplimiento obligatorio de acuerdo a las circunstancias y casos que se presenten, y con ello su aplicación inmediata.

Cuando he tenido que solventar requerimientos de los compañeros accionistas, sean firmas de documentos o acciones a realizar, lo he realizado con el mayor gusto, no solo para cumplir con lo solicitado, sino porque constituye en mí, una obligación hacerlo. Pero se ha cumplido satisfactoriamente.

Otro aspecto de relevancia, ha sido siempre la comunicación con el compañero Presidente, con la única finalidad de mantenernos informados sobre las gestiones realizadas y sobre aquellas pendientes de cristalizar.

Considero personalmente que nos falta identidad entre todos nosotros, y este es un factor preponderante en toda empresa, en donde el diálogo, el respeto mutuo, el servicio y la ayuda mediante el trabajo que se pueda presentar, sea el denominador común de todos nosotros, pero, para que ello ocurra, debe existir, respeto, lealtad, solidaridad, sinceridad y compromiso de ser

recíproco en casos análogos, solo así y buscando un crecimiento conjunto, cumpliremos con todos los objetivos, metas y sueños a realizarse.

Buscando siempre beneficios institucionales, asistimos a una feria binacional de turismo mi persona y el compañero Luis Pozo en la CIUDAD FONTERIZA DE Pasto en el departamento de Nariño en Colombia, feria por demás satisfactoria por la aceptación y propuestas de trabajo manifiestas. Siempre hasta que se haga realidad el incremento de asientos, será en lo futuro una gran alternativa de trabajo.

En días pasados visitó la provincia del Carchi y no fue una excepción la ciudad de San Gabriel, la ministra de Turismo, con quien pudimos compartir una café de trabajo y tuve la oportunidad para durante veinte minutos expresar públicamente la situación de nuestra empresa y la actitud y la atención de la A.N.T. a quien se entregó una comunicación haciendo conocer las acciones, gestiones y respuestas de este ente de control.

Solicitó el Ministerio de Turismo, la presencia física de la flota vehicular en la ciudad de Tulcán, con la finalidad de levantar un catastro de la flota vehicular y con ese análisis procederá los estudios correspondientes y cumplir con la aspiración 'de todos que es el incremento de cupos para satisfacer demandas insatisfechas de manera particular en el Carchi. Y, con la finalidad de que los vehículos no viajen por costos y tiempo se dialogó con el Ing. García, Director de Turismo en el Carchi y se consiguió que solo se remitan documentos para su levantamiento catastral. Pedido formulado por la presidencia de la república, documentos que tempranamente o tardíamente entregaron e hicieron llegar para cumplir con este requerimiento. De todas maneras, siempre será una preocupación, pero con interés de trabajo, demostrar gestiones y acciones que beneficien a la compañía

He sido invitado en varias ocasiones como Tufitours S.A.a reuniones de trabajo en la ciudad de Tulcán, por la ANT Carchi, y por el Ministerio de Bienestar Social, y el IESS, para otorgar inducciones sobre las obligaciones, derechos y beneficios de los afiliados

En una ciudad como San Gabriel, existe por costumbre demostrar con gestos la identidad de una empresa, y es así como existe de manera legal e institucionalizado, el desfile de disfraces, como un patrimonio cultural en el mes de enero de cada año, y como la oficina está ubicada en el Centro de movilidad y en este sector existen diversos establecimientos, existen reuniones para el efecto y se colabora con diez, veinte dólares según el acto a realizarse en representación de todas las instituciones o locales comerciales en calidad de contribución.

Con las nuevas autoridades seccionales ya se ha conversado sobre la importancia que significa EL TURISMO y al haber una operadora de transporte en la localidad, se de importancia en los contratos para los viajes que sean necesarios. Razón está para pedir se realice un tarifario tentativo desde Tulcán hacia el interior del país, insistiendo siempre que la empresa tiene su domicilio jurídico en la ciudad de San Gabriel y con ello cumplir y cubrir las demandas que se presenten.

Finalmente, pedir a todos ustedes mantener una mejor identidad y compañerismo, en donde el respeto, la lealtad, la ayuda mutua y el servicio sean los indicadores de un verdadero concurso humano que debe constituirse en un bien intangible de nuestra empresa.

Agradecerles por esa confianza, confianza que espero exista entre todos nosotros con una verdadera madurez y diálogo que permitan brindarnos oportunidades de trabajo, pero con lealtad, con

solidaridad y defendiendo intereses empresariales y sin entrometerse absolutamente en nada ante la persona que nos da la oportunidad así sea efímera, pero de trabajo.

Con los sentimientos de gratitud, amistad y respeto, está en consideración de todos vosotros el presente informe de acciones y gestiones realizadas.

Atentamente



Fernando Tajiño B.

Sr. Fernando Tajiño B.

GERENTE



INFORME DE COMISARIO Para el Ejercicio Económico 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.

La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2018 por la Junta General de Accionistas.

La Gerencia de la **COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS TUFITOURS S.A.**, es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno diseñado para proveer una seguridad razonable en los libros de registros contables que reflejan de manera exacta las transacciones generales por las operaciones de la empresa y que las políticas y procedimientos establecidos son seguidos fielmente, tanto para el manejo de dineros como para el manejo de documentación.

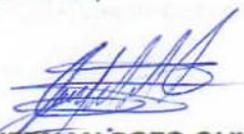
Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por el monto de los activos totales establecidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no estará sujeta a Auditoría externa en el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigente.

Los expedientes de las Juntas Generales se conservarán de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,


LUIS HERNÁN POZO OLIVO
COMISARIO
C.I. 170921048-6